

Anexo al contrato de Tarjetas de Crédito Visa y Mastercard

Vigencia a partir del 07/10/2024

		VISA Y MASTERCARD		
LÍMITES	Compra en cuotas	% Sobre el límite de compra	100	
	Financiación	% Del límite de compra	80	
	Adelantos	% Del límite de compra	20	
	Adelantos en cuotas	% Del límite de compra en cuotas	100	
		VISA Y MASTERCARD ⁽¹⁾		
Financiación y compensatorios	TNA \$		75,00%	
	TEA \$		105,00%	
	CFTEA \$		137,088%	
	CFTNA \$		89,507%	
	TNA U\$S		19,90%	
	TEA U\$S		21,49%	
	CFTEA U\$S		26,51%	
	CFTNA U\$S		23,75%	
Punitorios	TNA \$		37,50%	
	TEA \$		43,95%	
	CFTEA \$		55,176%	
	CFTNA \$		44,753%	
	TNA U\$S		9,95%	
	TEA U\$S		10,27%	
	CFTEA U\$S		12,54%	
	CFTNA U\$S		11,88%	
		VISA	MASTERCARD	
COMISIONES Y CARGOS ⁽⁶⁾	Comisión de emisión	Emisión	\$ 0,00	\$ 0,00
	Comisión por mantenimiento de cuenta	Cartera general	\$ 7.260,00	\$ 7.260,00
		Start	\$ 3.630,00	\$ 3.630,00
		YOY		\$ 3.630,00
	Comisión por renovación ⁽⁹⁾	Nacional	\$ 109.747,00	
		Internacional	\$ 135.399,00	\$ 135.399,00
		Internacional Start	\$ 67.699,50	\$ 67.699,50
		Internacional YOY		\$ 67.699,50
		Gold Start	\$ 257.125,00	
		Gold YOY		\$ 128.562,50
		Gold	\$ 257.125,00	\$ 257.125,00
		Platinum	\$ 338.921,00	\$ 338.921,00
		Platinum YOY		\$ 169.460,50
		Signature	\$ 449.515,00	
	Black		\$ 449.515,00	
	Black YOY		\$ 224.757,50	
	Comisión por reposición de tarjeta (extravío, robo o hurto)	Nacional	\$ 16.577,00	
		Internacional	\$ 16.577,00	\$ 16.577,00
		Gold	\$ 16.577,00	\$ 16.577,00
		Platinum / Black / Signature	\$ 0,00	\$ 0,00
Comisiones	Por adelanto en efectivo en un pago	\$ 720,00	\$ 720,00	
	Por adelanto en efectivo en el exterior	USD 5,00	USD 5,00	
	Por adelanto en efectivo en cuotas	\$ 720,00	\$ 720,00	
	Por cambio de PIN	\$ 230,00	\$ 230,00	
Progr. de recompensas	Membresía anual ICBC Club	\$ 16.800,00	\$ 16.800,00	
	Membresía anual Despegar ICBC ⁽²⁾		\$ 78.000,00	
Airport Lounge ⁽³⁾	Membresía anual	\$ 0,00	\$ 0,00	
	Cargo por visita		US\$35,00	
	Cargo por visita invitado		US\$35,00	

- (1) Las tasas se encuentran vigentes a partir del 05/09/2024.
 (2) El cobro del servicio será debitado en doce (12) cuotas mensuales y consecutivas.
 (3) Los precios en moneda extranjera no incluyen IVA. Precio vigente a partir del 24/07/2023.

Cargos por Gestión de Cobranzas (Vigencia a partir del 01/12/2022)

Llamado telefónico (hasta 5 llamados mensuales por producto).....	\$ 167,89
Carta simple (hasta 1 carta mensual por producto).....	\$ 47,02
SMS (hasta 5 sms mensuales por producto).....	\$ 4,40
E-MAIL (Hasta 5 mails x producto mensuales)	\$ 0,02

Cuadro de Tasas, límites y gastos administrativos

Los límites solicitados están sujetos a previa aprobación crediticia por parte del Banco, pudiendo variar en función de la calificación del cliente ante la entidad.

- (4) Las tasas aplicadas son variables según los índices del mercado.
 (5) El cargo de comisión tiene IVA incluido. Y el mismo puede estar sujeto a cualquier otro impuesto adicional vigente a la fecha.
 (6) El cargo de renovación se debitará en 3 cuotas sin interés.

- Impuesto a los sellos varía según localidad de emisión del Contrato de Tarjetas de Crédito.

Términos y Condiciones de E-Resumen

El cliente recibirá en la dirección de correo electrónico que haya indicado, la información relativa al producto solicitado, los servicios vinculados al mismo, novedades, modificaciones en los precios de cargos y/ o comisiones, y vencimientos. El Cliente tendrá acceso al mismo a través de los medios electrónicos proporcionados por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. (en adelante "El banco"). El banco ofrece un servicio preferencial para el caso de los titulares de cuentas (cuenta corriente o caja de ahorros) bajo las siguientes condiciones: (1) cualquiera de los titulares puede solicitar el resumen del producto por correo electrónico, (2) el envío al correo electrónico de cada titular adherido se mantendrá hasta tanto no presenten individualmente revocación del consentimiento de este servicio de e-resumen, (3) en el caso de baja de adhesión de e-resumen de uno de los titulares de la cuenta (manteniéndose vigente/s otra/s adhesión/es de e resumen por parte de otro/s titular/es) el titular en cuestión podrá solicitar expresamente el envío de resumen de cuenta al domicilio postal registrado de la cuenta.

Si el cliente decidiera optar por la recepción de comunicaciones por correo postal, deberá comunicárselo explícitamente al Banco.

El envío por correo postal podrá demorar dos meses a partir de que se haya/n revocado la/s adhesión/es al servicio de e-resumen.

El cliente podrá solicitar el cambio de la dirección del correo electrónico que hubiera registrado en el Banco, a través de Access Banking, comunicándose con ICBC Hola, o bien en las sucursales de El banco.

En caso de que la dirección de correo electrónico que el cliente haya proporcionado sea incorrecta, inválida o si la misma no puede ser registrada y/o validada, no podrán ser dado de alta en el servicio e-resumen y no recibirá la información relativa a sus productos.

El banco no será responsable en caso de que el resumen no sea recibido por caso fortuito, fuerza mayor, fallas de sistema de cualesquiera de las partes, interrupción en los sistemas de comunicación online, o cualquier otra causa ajena a El banco.

Será obligación inexcusable del titular, en caso de no recibir el resumen, informarse en tiempo oportuno mediante consulta a través de ICBC Hola, de Access Banking o bien en las sucursales de El

banco. El hecho de no recibir el resumen no constituye una excepción a la obligación de pago.

El resumen que le brinda el servicio de e-resumen es válido como comprobante a los fines fiscales.

Lugar y fecha: _____

Firma del Titular 1 _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del Cónyuge/Conviviente Titular 1 _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del Codeudor 1 _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del Cónyuge/Conviviente del Codeudor 1 _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del Autorizado/Apoderado _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del Titular 2 _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del Cónyuge/Conviviente Titular 2 _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del Codeudor 2 _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del Cónyuge/Conviviente del Codeudor 2 _____

Aclaración: _____

DNI: _____